



Secretaría de gestión y desarrollo de la vivienda

EL 14 DE OCTUBRE FOVISSSTE COMIENZA EL REGISTRO PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS TRADICIONALES MEDIANTE EL SISTEMA DE PUNTAJE 2022 EL CUAL CONCLUIRÁ EL 4 DE NOVIEMBRE Y LOS RESULTADOS SE DARÁN A CONOCER EL 18 DE NOVIEMBRE.

LOS BENEFICIARIOS PODRÁN UTILIZAR SU CRÉDITO PARA ADQUIRIR VIVIENDA NUEVA O USADA, PARA CONSTRUCCIÓN EN TERRENO PROPIO Y/O ADQUISICIÓN DE SUELO DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN; AMPLIACIÓN, REPARACIÓN O MEJORAMIENTO, REDENCIÓN DE PASIVOS HIPOTECARIOS.

LOS REQUISITOS PARA PODER REGISTRAR TU SOLICITUD SON: SER TRABAJADOR DE BASE O CONFIANZA Y ESTAR EN ACTIVO, CUBRIR AL MENOS 18 MESES DE COTIZACIÓN AL ISSSTE, NO ESTAR PAGANDO ACTUALMENTE OTRO CRÉDITO DE VIVIENDA Y QUE OBTENGAN AL MENOS 80 PUNTOS AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE.

PODRÁS INSCRIBIRTE EN LA PÁGINA DE FOVISSSTE.GOB EN EL LINK REGISTRA TU SOLICITUD O SI LO DESEAS LLENAR LA SOLICITUD QUE SE ENVIARA POR CONDUCTO DE LOS DELEGADOS SINDICALES PARA QUE EN LA SECRETARIA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA TE PODAMOS INSCRIBIR.

PARA MAYOR CONTROL ES RECOMENDABLE QUE SI TE INSCRIBES POR TU CUENTA HAGAS LLEGAR A ESTA SECRETARIA UNA COPIA DE TU SOLICITUD LO QUE NOS PERMITIRÁ AVISARTE DE INMEDIATO PARA QUE EJERZAS EN TIEMPO Y FORMA TU CRÉDITO, YA QUE EN EL PRIMER EVENTO SERÁN LIBERADOS 10 MIL CRÉDITOS Y POSTERIORMENTE SE LIBERARÁN PAULATINAMENTE HASTA LLEGAR A 37,268.

PARA MAYOR INFORMACIÓN O DUDAS AL RESPECTO COMUNÍCATE A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA A LA EXTENSIÓN 78091 CON EL C. FELIPE BELTRÁN ESPINOSA.

FUENTE: PAGINA FOVISSSTE.GOB 08 DE OCTUBRE DE 2021.